

## Crisis en la frontera Colombo-Venezolana: derechos humanos, migraciones y conflicto geopolítico

### Crisis on the Colombian-Venezuelan border: human rights, migration and geopolitical conflict

### Crise na fronteira colombiano-venezuelana: direitos humanos, migração e conflito geopolítico

*Jorge Alexander Forero-Coronel*

Universidad de Los Andes - Centro Internacional Miranda: San Cristóbal, Venezuela

[Jorgeforero89@gmail.com](mailto:Jorgeforero89@gmail.com)

#### RESUMEN

El documento expone un análisis de la crisis de la frontera colombo-venezolana, en sus tres expresiones más notables: i) la crisis de los derechos humanos; ii) la crisis migratoria; iii) el conflicto geopolítico. Con base en el materialismo histórico-geográfico, se parte del análisis de la funcionalidad de los espacios fronterizos en el mundo actual, para identificar las tendencias generales y caracterizar las variables particulares que han determinado la concreción de dicha crisis. La reflexión se sustenta en una revisión documental, en la valoración de cifras oficiales de organismos multilaterales, y en la presencia en campo del investigador como agente político y académico. Se plantean perspectivas polémicas en torno a los tópicos sustantivos del análisis y se propugna una visión crítica de la problemática. Por último se enuncian un conjunto de recomendaciones dirigidas a los Estados Nacionales, los organismos multilaterales y las comunidades científicas.

#### ABSTRACT

The document presents an analysis of the crisis of the Colombian-Venezuelan border, in its three most notable expressions: i) the human rights crisis; ii) the migration crisis; iii) the geopolitical conflict. Based on the historical-geographical materialism, the analysis of the functionality of the border areas in the current world, to identify the general trends and characterize the particular variables that have determined the concretion of said crisis. The reflection is based on a documentary review, on the valuation of official figures of multilateral organizations, and on the presence in the field of the researcher as a political and academic agent. Controversial perspectives are raised around the substantive topics of the analysis and a critical view of the problem is advocated. Finally, a set of recommendations addressed to the National States, the multilateral organisms and the scientific communities are enunciated.

#### RESUMO

O documento apresenta uma análise da crise da fronteira colombo-venezuelana, em suas três expressões mais notáveis: i) a crise dos direitos humanos; ii) a crise migratória; iii) o conflito geopolítico. Baseado no materialismo histórico-geográfico, a análise da funcionalidade das áreas de fronteira no mundo atual, para identificar as tendências gerais e caracterizar as variáveis particulares que determinaram a concretização da referida crise. A reflexão baseia-se em uma revisão documental, na

Recibido:05/10/2018 - Aceptado: 02/02/2020 - Publicado: 28/08/2020

#### Citar como:

Forero-Coronel, J. (2020). Crisis en la frontera Colombo-Venezolana: derechos humanos, migraciones y conflicto geopolítico. *Espiral, revista de geografías y ciencias sociales*, 2(3), 005 - 014. <http://dx.doi.org/10.15381/espiral.v2i3.18447>

© Los autores. Este artículo es publicado por Espiral, revista de geografías y ciencias sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribucion- No Comercial\_Compartir Igual 4.0 Internacional. (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>) que permite el uso no comercial, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada.

valorização de figuras oficiais de organizações multilaterais e na presença no campo do pesquisador como agente político e acadêmico. Perspectivas controversas são levantadas em torno dos temas substantivos da análise e uma visão crítica do problema é defendida. Finalmente, um conjunto de recomendações dirigidas aos Estados Nacionais, aos organismos multilaterais e às comunidades científicas são enunciados.

**PALABRAS CLAVE:** Crisis; Frontera colombo-venezolana; Derechos Humanos; Migraciones; Conflicto Geopolítico.

**KEYWORDS:** Crisis; Colombian-Venezuelan border; Human rights; Migrations; Geopolitical conflict.

**PALAVRAS CHAVES:** Crise; Fronteira colombiano-venezuelana; Direitos humanos; Migrações; Conflito geopolítico.

La frontera colombo-venezolana, en particular su área nodal Táchira-Norte de Santander<sup>1</sup>, es reconocida como una de las más importantes en el continente: por la escala y las dimensiones del sistema de relaciones que se han estructurado en la misma; porque ésta ha funcionado históricamente como un espacio en el que se desarrollan densos e intensos procesos de acumulación de capital; y por su carácter estratégico en el devenir histórico-político de ambos países.

Durante los últimos tres años ese espacio fronterizo se ha convertido en un escenario de interés mundial, a partir de un conjunto de medidas del gobierno de Venezuela en agosto de 2015<sup>2</sup>. Desde entonces, la crisis ha experimentado una dinámica convulsa, de la deportación y el retorno de ciudadanos colombianos, se ha transitado a un fenómeno demográfico sin precedentes: un flujo transfronterizo de gran escala de ciudadanos venezolanos. Ambos procesos mediados por una narrativa tendenciosa y tergiversadora de crisis humanitaria y por una coyuntura de alta conflictividad política entre los gobiernos de los dos países.

## Referentes teóricos fundamentales

### a. Frontera:

El concepto de frontera ha estado asociado tradicionalmente a la noción de límite fronterizo -de naturaleza político-administrativa-. Por tanto, se vincula con frecuencia a la noción de linealidad fronteriza. El concepto es útil como abstracción, pero insuficiente porque se reduce a áreas pequeñas y locales colindantes al hito limítrofe entre dos países, y no vislumbra a la frontera como un ámbito con una zonalidad implícita, de relaciones en permanente transformación (Linares, 2005).

La geografía política ha advertido que las fronteras binacionales tienden a generar una dinámica propia sobre la organización territorial, la cual está relacionada con la funcionalidad generada por procesos de interacción e integración que construyen una territorialidad y una dinámica social-espacial particular (Valero, 2004). La frontera se concibe entonces, como una porción territorial cuya dinámica está condicionada por las relaciones dadas entre dos Estados colindantes. Desde el punto de vista de su concreción, las fronteras son áreas nodales, en las cuales se producen flujos, entendidos como procesos de intercambio -de intensidad variable-, de bienes y servicios, de población, o de ambas.

### b. Espacio fronterizo:

La complejidad de la dinámica en las relaciones del mundo actual, ha generado la necesidad de formular constructos más integradores, tales como: zona

1 Ubicada en la denominada depresión del Táchira, forma orográfica transicional de la estribación oriental de la cordillera de Los Andes.

2 El cierre del tránsito binacional y el decreto de Estado de Excepción en municipios fronterizos, además de la deportación de ciudadanos colombianos y el desalojo forzoso de un asentamiento urbano informal agravado por la estigmatización de sus pobladores.

fronteriza, región fronteriza y espacio fronterizo. El espacio fronterizo es la expresión concreta, singular y delimitada del espacio geográfico –entendido como totalidad orgánica- en un ámbito fronterizo determinado, y enmarca los múltiples procesos de territorialización (Haesbert, 2013) y espacialización (Santos, 2001), que en este caso, se producen en el espectro de un sistema de relaciones binacionales condicionadas por agentes transnacionales.

El espacio fronterizo es una construcción social e histórica en movimiento permanente. El concepto es denso y complejo –respecto a los de zona y región-, por su carácter abstracto y por las dificultades de representación cartográfica que le caracterizan, ya que es un instante del movimiento histórico-social sobre el territorio y la sociedad, pero de manera simultánea, es más amplio e integrador, porque incluye de manera sistémica todas las nociones anteriores.

La frontera en su concreción como espacio fronterizo es una entidad heterogénea y contradictoria, en la que se producen tensiones entre las fuerzas centrípetas determinadas por los poderes centrales de los Estados y su carga normativa; y las fuerzas centrífugas de signo social y económico (a partir de los diferenciales de desarrollo y los procesos de acumulación de capital), por sobre lo político-administrativo y lo jurídico. El espacio fronterizo está sujeto a procesos -formales e informales- de estructuración y des-estructuración. En el caso concreto de la frontera colombo-venezolana, las presiones asumen unas escalas de enormes dimensiones, por su función como circuito para el flujo del capital con gran intensidad y para su reproducción ampliada, variable clave para comprender la magnitud de los conflictos de intereses que se localizan sobre ese espacio.

### c. Crisis:

La acepción actual de la categoría crisis está relacionada con las nociones progreso y decadencia. Existe una tendencia economicista –y por ende reduccionista respecto al todo social-, que limita las crisis “al momento de cambio de fase del ciclo, cuando se pasa de la etapa de crecimiento a la de recesión, dejando de lado las turbulencias sistémicas que se prolongan mucho más allá de esos momentos” (Beinsten, 2005. p. 14). De acuerdo con el autor, las crisis no se reducen al ámbito económico, sino que abarcan la totalidad de las dimensiones del sistema social, y se definen como:

*“(...) una turbulencia o perturbación importante del sistema social considerado más allá de su duración y extensión geográfica, que puede llegar a poner en peligro su propia existencia, sus mecanismos esenciales de reproducción. Aunque en otros casos le permite a éste recomponerse, desechar componentes y comportamientos nocivos e incorporar innovaciones salvadoras. En el primer caso la crisis lleva a la decadencia y luego al colapso. En el segundo a la recomposición más o menos eficaz o durable, sea como supervivencia difícil o bien como “crisis de crecimiento”, propia de organismos sociales jóvenes o con reservas de renovación disponibles” (Ibíd. p. 15).*

En el caso de la crisis examinada, se trata de una perturbación de su sistema de relaciones, que ha puesto en riesgo sus *mecanismos esenciales de reproducción*, por lo menos de sus relaciones formales<sup>3</sup>. Precisamente lo formal, define lo fronterizo, en la medida en que la frontera es una construcción social producida por la carga normativa de dos Estados nacionales.

### Los espacios fronterizos en el mundo actual

Los espacios fronterizos tienen un valor estratégico notable en el mundo actual, pues el control integral de corredores fronterizos, supone el dominio de los flujos

<sup>3</sup> La formalidad se considera esencial en la medida de que es un elemento clave de la presencia de los Estados nacionales, y que su ausencia significa una nueva realidad normativa y una desregulación de sus procesos por la acción de agentes que les desplazan y usurpan sus funciones.

de capital que circulan por estos nodos, en el contexto de un mundo globalizado, cuyos procesos de acumulación de capital se producen mediante el extractivismo y la transferencia de valor a gran escala (Sandoval, 2016).

Las fronteras como espacios de intercambio, tienden a favorecer la reproducción ampliada de capital, con base en una lógica de acumulación por desposesión, mediante prácticas como: la fuga de capitales; la distorsión de los mercados y la especulación financiera; la sobre-explotación de fuerza de trabajo a través de la re-localización de industrias en países signados por la flexibilización laboral; la evasión de impuestos; la generación de pasivos ambientales; el tráfico ilegal de bienes y servicios; y el comercio clandestino de drogas, armas y seres humanos; entre muchas otras formas de imperialismo presentes en la actualidad (Harvey, 2007).

Además las fronteras poseen un alto valor geopolítico. Los procesos de intercambio inherentes a los espacios fronterizos, así como las particularidades culturales (étnicas, lingüísticas, religiosas y políticas), son utilizados como factor para atizar conflictos que derivan en situaciones de inestabilidad e ingobernabilidad que van en detrimento de la soberanía de los Estados y desregulan los flujos económicos en beneficio de intereses transnacionales<sup>4</sup>.

### **La crisis de la frontera colombo-venezolana:**

La crisis de la frontera colombo-venezolana no puede concebirse sin sus relaciones orgánicas con la crisis estructural de la totalidad social, cuyos flujos y reflujos han condicionado la apariencia y la esencia de su comportamiento histórico. Para referir un caso, durante el periodo de expansión de la economía global (previo a la crisis financiera global de 2007-2008), en el cual Venezuela alcanzó indicadores de crecimiento notables (entre 2004 y 2008). En ese escenario este nodo fronterizo se proyectaba como un espacio de desarrollo, sobre la base de un intercambio comercial formal de gran escala, según cifras oficiales cercano a los ocho mil millones de dólares anuales (CEPAL, 2016).

Sin embargo, mientras esta área funcionaba como uno de los circuitos de capital más importantes del hemisferio, no hubo modificación en las condiciones de marginación estructural de su población, y más grave aún, se produjo un posicionamiento de grupos irregulares<sup>5</sup> sobre este espacio fronterizo, que instauraron un control del territorio y de los flujos económicos legales e ilegales sobre la base de la imposición de un Estado de facto (Pérez, 2018).

Según la narrativa hegemónica, la crisis empezó entre agosto y septiembre de 2015. No obstante, este relato oculta que la frontera colombo-venezolana ha sido un escenario de hostilidad y marginación para sus pobladores y transeúntes, quienes han sido víctimas de factores de violencia estructural, tales como: La exclusión histórica por parte de los Estados nacionales, en materia de garantía de derechos, servicios públicos y satisfacción de necesidades fundamentales de la población; La vulneración de derechos humanos, sociales y económicos por parte de funcionarios de los Estados nacionales y/o de organizaciones al margen de la ley que se han posicionado sobre ese territorio; Las diversas formas de acumulación de capital sobre la base de actividades delictivas que usufructúan ese espacio fronterizo.

La violencia estructural ha victimizado especialmente a los inmigrantes indocumentados que históricamente han ingresado a Venezuela por motivos económicos y humanitarios; y más recientemente, a los venezolanos que han desarrollado un flujo transfronterizo de grandes proporciones, cuyas motivaciones primordiales son, en primer término la satisfacción de necesidades básicas en el mercado del área metropolitana de Cúcuta, y en segundo término, la emigración

<sup>4</sup> Los conflictos inducidos en Libia y en Siria son un claro ejemplo de esta función de los espacios fronterizos.

<sup>5</sup> Rezagos de los grupos paramilitares que firmaron un Acuerdo de Paz con el gobierno de Colombia en 2003

en búsqueda de mejores condiciones de vida en Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Argentina (Bracho, 2018a).

Con base en lo planteado, se puede aseverar que la frontera colombo-venezolana se ha caracterizado por presentar un déficit notable en materia de garantías de derechos. La población de la frontera ha sido objeto de exclusión social y debe resistir circunstancias de gran complejidad para garantizar su existencia y su reproducción social (Ortega, 2014). Por tanto, afirmar que la crisis empezó en 2015, es omitir y desconocer las décadas de pobreza, marginación y violación de derechos humanos fundamentales que ha signado a este corredor fronterizo.

Y más grave aún, significa banalizar los efectos de dos fenómenos de enormes repercusiones sobre la región, en primer término del conflicto armado que ha experimentado Colombia durante los últimos cincuenta años; y en segundo término de la poderosa industria transnacional del narcotráfico. Precisamente la fusión de esos fenómenos, ha mutado en la presencia sistémica y hegemónica de grupos irregulares en ese espacio fronterizo (Ávila, 2012), los cuales se han venido posicionando en todas las dimensiones del espacio fronterizo, entre las que se destacan: i) las diversas prácticas económicas legales e ilegales: operaciones de cambio monetario ilícitas, el lavado de dinero, el contrabando en sus múltiples formas, el tráfico de narcóticos, armas y seres humanos; ii) la cultura y la política fronteriza, dominada por una subjetividad de miedo y auto-censura, de un imaginario de control social; iii) el control de territorios y de poblaciones mediante el uso de la coerción y la violencia sobre la base de aparatos armados.

La presencia hegemónica de estos grupos, ha determinado que la frontera se haya convertido en un espacio dominado por estructuras de economía delictiva que han permeado todas las dimensiones de las relaciones sociales (Cañizares, 2017), pero que tienen relaciones orgánicas con factores extraterritoriales, en particular de Europa, Estados Unidos y México, y con aparatos de poder de rango nacional en ambos países (Ávila, 2012), y por una violencia de amplio espectro que se sustenta en el socavamiento del tejido institucional y en la victimización de la población residente y transeúnte de este nodo fronterizo.

### La crisis de derechos humanos

La crisis humanitaria es la narrativa fundamental instaurada en torno a la frontera colombo-venezolana. En el presente análisis se parte de la hipótesis este espacio fronterizo es escenario de una crisis grave y severa, pero hay dos consideraciones al respecto: en primer lugar, que la situación no cumple con los estándares e indicadores para ser categorizada como una crisis humanitaria; en segundo lugar, que la misma tiene raíces históricas profundas que son omitidas en los discursos hegemónicos.

Ciertamente la crisis se ha visto exacerbada desde 2015<sup>6</sup>, pero esta existe desde hace al menos tres décadas y su momento más grave, valorado así en razón de indicadores de violencia cruenta (expresada en masacres, desapariciones, asesinatos selectivos e incineraciones masivas<sup>7</sup>) y de victimización masiva; se produjo durante los gobiernos del ex presidente de Colombia Álvaro Uribe (2002- 2010), cuando se instauró un régimen que impuso una contrarreforma agraria, así como el uso del terrorismo de Estado para llevar a cabo una operación sistemática de despojo

6 Por el cierre del tránsito binacional, por los desalojos y las deportaciones masivas realizadas por las autoridades de ambos países, por el retorno de ciudadanos colombianos sin las mínimas condiciones de garantías de sus derechos, por la crisis de abastecimiento de bienes básicos en Venezuela y por la oleada migratoria de venezolanos que se ha enfrentado a un escenario de estigmatización y vulneración de sus derechos

7 Los paramilitares utilizaron un horno de alfarería, para asesinar y desaparecer -mediante incineración- miles de personas. Ver: [https://elpais.com/internacional/2015/11/10/colombia/1447115494\\_060136.html](https://elpais.com/internacional/2015/11/10/colombia/1447115494_060136.html) ).

de tierras que derivó en el desplazamiento forzoso de millones de campesinos colombianos<sup>8</sup> (Pecaut, 2014).

De acuerdo con un informe de ACNUR presentado en junio de 2018, en 2017 se registraron 91.431 nuevos desplazamientos forzosos internos en Colombia, cuya cifra total ha escalado hasta 7,7 millones de personas desplazadas por la violencia en ese país.

Tal situación es una de las más graves del mundo, pues supera los registros de Libia, Yemen y Siria. Ese desplazamiento forzoso también se proyectó hacia las zonas fronterizas. Según la agencia citada, Venezuela y Ecuador actuaron como receptores masivos de refugiados, y por supuesto la frontera colombo-venezolana, no ha sido la excepción.

La crisis humanitaria en la frontera colombo-venezolana no es entonces un fenómeno exclusivo de la actualidad, y no se reduce a la migración venezolana del periodo 2016-2018, se trata de la expresión concreta de las tensiones orgánicas del sistema capitalista, de las repercusiones de esas tensiones sobre sectores vulnerables de la población, y de las contradicciones dadas entre diversos agentes para controlar un espacio estratégico en la región desde el punto de vista económico y geopolítico.

### **La crisis migratoria:**

La frontera colombo-venezolana es uno de los nodos fundamentales de los flujos migratorios en la región. Por tanto, la migración masiva no representa una novedad. Cabe señalar que este espacio no es el único en la que se producen fenómenos migratorios de importancia y con implicaciones sobre los derechos humanos en la actualidad. Mientras se escribe esta reflexión (en noviembre de 2018), se produce una *caravana* migratoria desde Centroamérica hacia México y Estados Unidos de América, signada por una carga histórica de violencia estructural (Castillo, 2017), y precisamente países como Colombia aún mantienen un saldo migratorio negativo con elevados índices de victimización y de casos con necesidad de protección internacional (CNMH, 2018).

Ahora bien, resulta necesario aproximarse al fenómeno migratorio venezolano, para el análisis del mismo se parte de la premisa de que la migración venezolana es primordialmente económica y su concreción está condicionada por la crisis multidimensional que experimenta Venezuela, la cual está relacionada con la política de endeudamiento dada en este país entre 2009 y 2015, con el derrumbe de los precios del petróleo en el mercado internacional entre 2014 y 2017, y se ha visto exacerbada con las sanciones financieras gravadas de manera arbitraria por el gobierno de los Estados Unidos desde agosto de 2017.

En cuanto a las características de los migrantes venezolanos vale reseñar, que aunque una proporción de los migrantes tienen perfiles profesionales que resultan atractivos para el mercado de trabajo de los países de destino. Otra proporción de la fuerza de trabajo venezolana -no calificada-, es notablemente vulnerable porque tiene dificultades para obtener empleo, y los que logran insertarse en el mercado laboral, están sujetos a procesos de súper explotación e informalidad (Bracho, 2018b).

Un elemento crítico de la migración venezolana, tiene que ver con el hecho de que se ha convertido en objeto de campañas de exageración que han redundado en estigmatización<sup>9</sup> y violación de los derechos de los migrantes. La tergiversación

8 Se han registrado sentencias judiciales que evidencian que ese proceso de despojo forzoso, fue el resultado de una acción coordinada entre la fuerza pública colombiana con grupos paramilitares, para facilitar el despojo y extender el demonio del latifundio, como medio para coadyuvar en el desarrollo de mega proyectos de inversión internacional con una lógica extractivista.

9 Altos dirigentes de gobiernos de países de la región, así como opiniones de expertos y reportes difundidos en medios de comunicación, exponen opiniones negativas en torno a la migración de venezolanos y las relacionan con el aumento de problemas internos como la inseguridad, el desempleo, el déficit presupuestario y las carencias en los servicios públicos.

ha sido una de las líneas fundamentales del tratamiento del fenómeno. Medios de comunicación influyentes como *The Wall Street Journal*, *The Economist* y *El Tiempo* de Bogotá, afirmaron que en los últimos años han emigrado cuatro millones de venezolanos. En la misma línea, el expresidente de Colombia Juan Manuel Santos en junio de 2018, aseveró que su país había recibido 1,2 millones de venezolanos. Sin embargo, de acuerdo con un informe de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) publicado en agosto de 2018, hay 2,6 millones de venezolanos residiendo en el exterior (y la tendencia seguirá en ascenso), de los cuales 1,9 millones han emigrado desde 2015 hasta junio de 2018<sup>10</sup>.

Otro elemento crítico está relacionado con la implementación de medidas excepcionales que vulneran la legislación internacional en materia de derechos de los migrantes. En el caso específico de la frontera objeto de estudio, el gobierno de Colombia puso en funcionamiento la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF). Esta medida fue objeto de un acompañamiento de la OIM, que derivó en un informe (avalado por Migración Colombia) en el cual se estimó un registro total de 632.673 ciudadanos venezolanos<sup>11</sup>. El gobierno de Colombia eliminó en febrero de 2018 la TMF y creó el denominado Permiso Especial de Permanencia (PEP), cuyo registro se aproxima a los 500.000 usuarios, con la contradicción de que dispositivo que registra como permanentes a todos los ingresos de venezolanos, independientemente de que su condición sea transeúnte y temporal. Por su parte países como Ecuador y Perú, también han diseñado medidas excepcionales para la migración venezolana.

Lo paradójico de las restricciones y las medidas excepcionales señaladas, radica en que la tendencia histórica de los flujos migratorios -desde finales del siglo XIX, hasta el año 2016-, expresa un saldo migratorio negativo para los países de la región respecto a Venezuela. Es conocida la presencia de significativas comunidades extranjeras -de colombianos, ecuatorianos, peruanos y chilenos, por mencionar las más notables- en ese país. En el caso de la dinámica migratoria entre Colombia y Venezuela, sobresalen las grandes oleadas migratorias de colombianos en las décadas del cincuenta, setenta y ochenta del siglo XX, y una última registrada entre 2003 y 2013<sup>12</sup>.

El flujo migratorio de venezolanos de la actualidad, se ha convertido en una herramienta política de gobiernos de la región (en particular de los integrados al Grupo de Lima), que trasciende las contradicciones entre modelos de gobernabilidad; y económica, en la medida en que se ha instaurado en torno a la migración de venezolanos, una narrativa cuya finalidad es promover la intervención de agentes multinacionales sobre Venezuela y se usa como medio para obtener ingresos por concepto de cooperación humanitaria. Incluso se han desencadenado tesis que le conciben como un problema de seguridad nacional que atenta contra la estabilidad regional, es decir, se pretende convertir el derecho a la movilidad humana en una *casus belli*.

### Conflicto geopolítico y crisis fronteriza:

Las manifestaciones de violencia actuales de la frontera colombo-venezolana, están mediadas por las tensiones dadas por un conflicto geopolítico de amplio espectro y de rango transnacional que se localiza en ese nodo de intercambio. Dicho conflicto tiene sus raíces en dos variables fundamentales, las cuales serán caracterizadas a continuación.

10 [https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/Tendencias\\_Migratorias\\_Nacionales\\_en\\_Americas\\_Venezuela\\_ES\\_Julio\\_2018\\_web.pdf](https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/Tendencias_Migratorias_Nacionales_en_Americas_Venezuela_ES_Julio_2018_web.pdf)

11 Migración Colombia: Radiografía de venezolanos en Colombia. Ver: [www.migracioncolombia.gov.co/venezuela/radiografia\\_web.pdf](http://www.migracioncolombia.gov.co/venezuela/radiografia_web.pdf)

12 En ninguno de los casos referidos se produjeron acciones sistemáticas que atentaran contra los derechos de los migrantes. No hubo campañas de estigmatización en los medios, tampoco se fustigó a Colombia en foros internacionales, o se solicitó indemnización o cooperación internacional y mucho menos se diseñó o implementó ninguna política para restringir o criminalizar a los migrantes.

- a. La frontera como espacio de circulación, acumulación y reproducción ampliada de capital: Los flujos de capital que transitan por ese espacio, le han posicionado como un espacio global de acumulación de capital, con lo cual se reconoce como un enclave de gran relevancia en el hemisferio, sobre la base de dos procesos de acumulación que confluyen en la frontera, en primer término la renta petrolera venezolana, deprimida notablemente en los últimos años, pero aún significativa y objeto de sustracción mediante operaciones como el contrabando de combustible en grandes escalas; y en segundo término, por el negocio transnacional del narcotráfico, el cual ha localizado en esta región fronteriza uno de sus polos de producción de hoja de coca y procesamiento de pasta de cocaína, así como una de las rutas primordiales para su comercialización hacia Norteamérica y Europa (Ávila, 2012).
- b. La frontera como espacio de guerra de posiciones: en la actualidad se ha desencadenado, o más bien se ha recrudecido, un conflicto de mediana intensidad en la frontera colombo-venezolana. En apariencia se trata de una pugna territorial cuya expresión formal se produce entre dos Estados nacionales<sup>13</sup>; y cuya manifestación informal se produce entre grupos irregulares<sup>14</sup>, pero en los hechos, se trata de una guerra de posiciones cuya finalidad es controlar el circuito económico mencionado, como medio para el control y usufructo de los recursos de Colombia y Venezuela, los cuales resultan estratégicos en el marco de las tensiones de rango global entre los Estados Unidos y el eje China-Rusia.

La frontera colombo-venezolana se ha convertido en un espacio de transnacionalización del conflicto colombiano y durante las últimas décadas su presencia ha presentado notables cambios cualitativos. Aunque los grupos insurgentes mantuvieron una presencia histórica en la frontera (para el fortalecimiento de sus finanzas mediante una economía de guerra, y para la organización de una retaguardia político-militar), dicha presencia no tiene símil con el método de posicionamiento de los grupos paramilitares en los últimos veinte años, pues estos grupos ponen en entredicho dos funciones sustantivas de los Estados nacionales: el control de los flujos transfronterizos de capital; y el monopolio en el uso de la fuerza y el control social sobre el espacio fronterizo (Cañizares, 2017).

La primera función estratégica, resulta de gran relevancia en la frontera colombo-venezolana, en la medida en que en este espacio es idóneo para la reproducción ampliada del capital. La segunda, determina la hegemonía sobre el espacio fronterizo colombo-venezolano. Por tal motivo, la presencia paramilitar no se explica únicamente como un medio para la captación de renta y la construcción de una retaguardia<sup>15</sup>, sino más bien como una campaña de invasión sistemática del territorio venezolano<sup>16</sup>, en el marco del conflicto geopolítico transnacional existente entre los EE.UU. y Venezuela (Forero y Ortega, 2013), y la beligerancia de la guerrilla del ELN, responde a la combinación de intereses económicos –economía de guerra- y geopolíticos –de contención y erradicación de sus enemigos–.

La acción de la insurgencia se ha orientado en los últimos años al socavamiento de los dispositivos de dominación impuestos por estos grupos. Precisamente la

13 Los gobiernos de Colombia –con la asistencia de los EE.UU.– y de Venezuela (integrado a la influencia política de China en la región), procuran asegurar el monopolio del uso de la fuerza en sus respectivos territorios frente a la presencia explícita de grupos irregulares, y de manera simultánea han desarrollado narrativas que han derivado en hostilidades políticas y militares.

14 Fundamentalmente de grupos paramilitares como Los Rastrojos y Los Urabeños; y de la guerrilla del ELN.

15 Innecesaria ante los vergonzosos antecedentes de cooperación entre las FFAA. de Colombia y las estructuras paramilitares en territorios fronterizos como el Catatumbo.

16 La invasión paramilitar es integral, pues en la misma se produce un híbrido de elementos que se refieren a continuación: i) la presencia de ejércitos irregulares que imponen control social; ii) la irradiación de un imaginario vinculado al narcotráfico y el paramilitarismo, a partir de su sublimación en contenidos divulgados en medios de comunicación; iii) el dominio o la influencia sobre actividades económicas sustantivas, tales como las actividades ligadas a la industria petrolera, la explotación minera, el comercio de alimentos, y servicios como el transporte, entre otras; iv) la creación de una red de inteligencia, fiscales de tributos arbitrarios; y la coordinación orgánica con agentes políticos del poder estatal.



confrontación entre estos dos factores, ha determinado la exacerbación de la violencia y la funcionalidad de las localidades de la linealidad fronteriza (San Antonio del Táchira, Ureña, San Juan de Colón y La Fría en el lado venezolano; y Puerto Santander, El Escobal y Villa del Rosario por el lado colombiano), como el teatro de operaciones de una guerra de posiciones que además de constituir un riesgo objetivo de escalada hacia un conflicto de alta intensidad, ha redundado en mayores niveles de victimización de la población.

A pesar de la amplia atención mediática y política sobre la frontera colombo-venezolana, tal circunstancia es invisible ante las agendas de los Estados, de los foros multilaterales, de los medios de comunicación y salvo honrosas excepciones, de las comunidades científicas. Las perspectivas para esta compleja situación no son nada alentadoras, en la medida en que los Estados Nacionales y la comunidad internacional no asumen con responsabilidad y rigor la grave problemática localizada en este espacio fronterizo.

### Recomendaciones:

- Para los gobiernos de Colombia y Venezuela: instaurar una mesa de diálogo concentrada en la atención bilateral de la crisis desde una lógica integral e integradora, sobre la base de procesos de consulta con la población fronteriza, así como con agencias, individualidades y comunidades científicas especializadas en el estudio de los problemas fronterizos.
- Para los organismo multilaterales: priorizar los esfuerzos en la defensa de los derechos humanos de la población residente y transeúnte de la frontera colombo-venezolana, por sobre las agendas centradas en intereses geopolíticos particulares, de manera de poner en evidencia la gravedad de la situación y de generar mecanismos y dispositivos que permitan la atención oportuna de los sectores de la población en condiciones de vulnerabilidad y/o de victimización, así como de contener las hostilidades políticas.
- Para las comunidades científicas: promover procesos de investigación e instancias para la socialización y la divulgación de la problemática objeto de estudio, sobre la base del reconocimiento del riesgo de escalamiento de un conflicto en la frontera colombo-venezolana.

### Referencias bibliográficas

- ACNUR (2018) Tendencias Globales de la Agencia de la ONU para los Refugiados <https://www.acnur.org/5b2956a04.pdf> (Consulta: 29/08/2018).
- Bracho, Ana (2018a). Venezolanos inmigrantes, capítulo Colombia: un problema y sus espejos (I). Revista Electrónica, América Latina en Movimiento. Disponible en: <https://www.alainet.org/es/articulo/194960> (Consulta: 29/08/2018).
- Bracho, Ana (2018b): Venezolanos inmigrantes, capítulo Latinoamérica. Mitos y realidades (II). Revista Electrónica, América Latina en Movimiento. Disponible en: [https://www.alainet.org/es/articulo/195045?utm\\_source=email&utm\\_campaign=alai-amlatina](https://www.alainet.org/es/articulo/195045?utm_source=email&utm_campaign=alai-amlatina) (Consulta: 30/08/2018).
- Cañizares, Wilfredo (2017). De las guerras y otros demonios en la frontera Colombo Venezolana. Disponible en: <https://www.sur.org.co/las-guerras-otros-demonios-la-frontera-colombo-venezolana/> (Consulta: 26/11/2017).
- Castillo, Guillermo (2017). Escenarios de crisis humanitaria, los migrantes centroamericanos en México. En *Bilaterals*, 21 de Octubre. Disponible en: <http://www.bilaterals.org/?escenarios-de-crisis-humanitaria> (Consulta: 30/08/2018).
- CNMH: Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia (2018): Informe: Exilio colombiano: huellas del conflicto armado más allá de las fronteras, Bogotá.

- CEPAL (2016). Informe: El Comercio Transfronterizo entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela: Diferenciales de precios, tipos de cambio y lineamientos para el diálogo.
- Beinsten, Jorge (2005). El concepto de crisis a comienzos del siglo XXI. Pensar la decadencia. En: Revista Herramienta. N° 30, Octubre de 2005. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-30/el-concepto-de-crisis-comienzos-del-siglo-xxi-pensar-la-decadencia> (Consulta: 11/10/2014).
- Forero, Jorge y Ortega, Nelson (2013): El delito homicidio en el estado Táchira (1982-2012). Caracas, Universidad Nacional Experimental de la Seguridad.
- Haesbert, Rogelio (2013). El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad. En: Cultura y representaciones sociales. Ciudad de México, 8 (15), pp. 9-42.
- Harvey, David (2007). El nuevo imperialismo. (2ª ed. en español). (Juan Mari Madariaga trad.). Madrid: Ediciones Akal.
- Linares, Rosalba (2005). Zona de Integración Fronteriza (ZIF) y su dimensión territorial en la frontera Táchira Venezuela- Norte de Santander Colombia. En: Aldea Mundo. Año: 9, N° 17, p. 21-27. Universidad de Los Andes.
- Ortega, Nelson (2014). La economía de San Cristóbal: ícono de la sociedad rentista, guarimba y desigualdad social. Recuperado el 18 de septiembre de 2018. Disponible en: <https://www.aporrea.org/regionales/a194992.html>
- Pécaut, Daniel (2014): Una conflicto armado al servicio del statu quo social y político. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus víctimas.
- Pérez, Miguel (coordinador), et. al (2018). La cuestión colombo-venezolana. Caracas, Fondo Editorial IPASME.
- Sandoval, Juan (2016) El Tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN) y el complejo militar industrial estadounidense. En: En la senda del TLCAN: Una visión crítica. Compilado por Sandoval y Vásquez. México, Universidad de Sonora.
- Santos, Milton (2001). La naturaleza del espacio. Editorial Ariel, Madrid.
- Valero, Mario (2004). Ciudad y Fronteras. En: Aldea Mundo. Año: 10, N° 19, p. 45-54. Universidad de Los Andes.